

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Específica
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	05/01/2023
1.3 Fecha de término de la evaluación:	31/01/2023
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. en C. Brenda Jazmín Gómez Peña.	Unidad Administrativa: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Conocer las valoraciones de los resultados obtenidos del cumplimiento de las metas convenidas en los anexos técnicos y en los proyectos de inversión, con base en los programas con prioridad nacional y subprogramas correspondientes asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>Análisis sistemático y objetivo de la aplicación de los recursos federales del FASP y de la aportación estatal.</p> <p>Determinar el grado de cumplimiento de las metas y acciones de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas convenidos en los Anexo Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP y de los proyectos de inversión, así como su eficiencia, eficacia y calidad</p> <p>Identificar los avances correspondientes al Modelo Nacional de Policía, Dignificación Policial y Justicia Cívica,</p> <p>Conocer número de policías evaluados en control de confianza, permanencia, nuevo ingreso, licencias colectivas de portación de armas de fuego, así como pruebas toxicológicas</p> <p>Identificar avances en el Certificado Único Policial.</p>

	<p>Conocer número de personal capacitado en los diversos temas de profesionalización de las instituciones de seguridad pública.</p> <p>Identificar avances en el programa de equipamiento e infraestructura de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública</p> <p>Conocer el avance respecto al fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.</p> <p>Conocer el avance en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.</p> <p>Seguir avanzando en la certificación de los Centros Penitenciarios</p> <p>Identificar los avances del sistema nacional de información en temas referente a la inversión del FASP</p> <p>Conocer número de llamadas procedentes e improcedentes del sistema 9-1-1 que se generan en la Entidad Federativa</p> <p>Identificar los avances del del Registro Público Vehicular</p>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	La evaluación del FASP se realizó atendiendo los términos de referencia 2022, elaborados con base a los Lineamientos Generales de Evaluación, emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	
Instrumentos de recolección de información:	<p>Cuestionarios <u>X</u></p> <p>Formatos _____</p>	<p>Entrevistas ___</p> <p>Otros ___</p> <p>Especifique: Información documental y testimonial de la Unidad Ejecutora del Programa.</p>
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Se solicita la información a las áreas ejecutoras de acuerdo a los lineamientos generales de evaluación FASP 2022	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo I	<p>La entidad federativa deberá implementar paulatinamente los instrumentos que el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica refiero como lo son:</p> <p>Proximidad: Es de principal importancia que las policías generen interacciones positivas con los ciudadanos, y se genere una relación de confianza por la cual se pueda obtener información importante para la atención y prevención de los delitos.</p> <p>Justicia Cívica permite atender de manera rápida y ágil los conflictos entre ciudadanos derivados de la convivencia cotidiana, evita que éstos escalen y facilita su resolución pacífica.</p> <p>Investigación: fundamental que se fortalezcan las capacidades de investigación locales de las policías de los cuerpos de seguridad pública, las cuales cuentan con información valiosa derivada de sus labores de proximidad.</p>
2	Tomo I	13,094 evaluaciones de permanencia/nuevo ingreso convenidas, LOC, Toxicológicas en anexo técnico
3	Tomo I	La Entidad Federativa Invirtió recurso del financiamiento conjunto para Vestuario y Uniformes, Materiales de Seguridad Pública, cámaras fotográficas y de video, vehículos y equipo terrestre, prendas de protección, equipo de defensa y seguridad, equipos de cómputo y de tecnologías de la información, así como equipos y aparatos audiovisuales.
4	Tomo I	No se destinaron recursos para el subprograma acceso a la justicia para las mujeres, de los 4 Centros de justicia para mujeres se encuentran certificados, actualmente dentro de estos centros se encuentran laborando 214 personas distribuidas de la siguiente manera 82 para Toluca, 50 en Cuautitlán Izcallí, 45 en Ecatepec y 37 en Amecameca.
5	Tomo I	La entidad reflejo un total de 62,909 llamadas reales del 9-1-1 mientras que las improcedentes fueron de 224,920, de las cuales fueron un total de 287,829 Actualmente la entidad federativa conforma un sistema de videovigilancia de 20,000 cámaras
6	Tomo I	Gracias a los puntos de monitoreo vehicular RFID que están en operación en la entidad se lograron recuperar 505 derivado de los alertamientos de los arcos carreteros

<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.</p>		
<p>2.2.1 Fortalezas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La entidad federativa cuenta con un diagnóstico que da cuenta de la estructura organizacional • 13,094 evaluaciones de permanencia/nuevo ingreso convenidas, LOC, Toxicológicas en anexo técnico • Se invirtió en equipamiento para el ejercicio fiscal 2022 • En el 2022 fueron atendidas 102,325 mujeres en el Centro de Justicia para Mujeres. • Instalación de dos sistemas de inhibición y puesta en operación. • 20,000 cámaras de videovigilancia de las cuales 15,000 mil son fijas y 5,000 mil PTZ • Se cuenta con 60 puntos de monitoreo vehicular RFID en la entidad 	<p>Tomo I</p>
<p>2.2.2 Oportunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión de recursos para los siguientes ejercicios fiscales • Seguir capacitando a los perfiles de policía preventiva, custodio penitenciario, policías municipales, de investigación, ministerios públicos y peritos • Seguir Invirtiendo en equipar a las instituciones de seguridad pública para los siguientes ejercicios fiscales • 28,128 mujeres presentaron denuncias ante el Ministerio Público, sin embargo, esta cifra puede incrementar, fomentando la práctica de la denuncia • Seguir promoviendo la acreditación de los centros penitenciarios de la Asociación de Correccionales de América (ACA) • Para mejorar el promedio de las bases de datos del SESNSP se encontró que es necesario que las variables de mano de obra y equipo tecnológico se fortalezcan • Contar con módulos de verificación y colocación de constancias. 	<p>Tomo I</p>

<p>2.2.3 Debilidades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con una unidad de investigación solida • Contantes bajas de personal de seguridad publica lo cual los municipios tardan en realizar procesos de bajas y con ellos afecta el CUP de la entidad federativa • La entidad cuanta con una Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas • Los centros de justicia para las mujeres de la entidad no cuentan con áreas de atención subsecuentes 	<p>Tomo I</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El personal que integra la unidad de investigación no realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público • Que las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, incorporen a personal a su Estado de Fuerza sin ser evaluados en control de confianza. • Los elementos no cuenten con el equipamiento necesario para realizar sus funciones • Los centros de justicia para las mujeres de la entidad no cuentan con refugios temporales para brindar atención si es necesaria para la victima • Alteración del orden través de agresiones, riñas, homicidios, autoagresiones dentro de los centros penitenciarios • Que los promedios de los resultados de las evaluaciones mensuales bajen de porcentaje de las que actualmente se tienen • Incremento vehículos robados y no se tenga registro de ellos. 	<p>Tomo I</p>

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación, y los criterios de distribución, fórmulas y Variables para la Asignación de Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, el Estado de México recibió la cantidad de \$549,566,347.00 pesos (Quinientos cuarenta y nueve millones quinientos sesenta y seis mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

A efecto de complementar los recursos necesarios para la realización del convenio el Gobierno del Estado de México aportó de su presupuesto el equivalente a \$137,391,587.00 pesos (Ciento treinta y siete millones trescientos noventa y un mil, quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) por lo que el financiamiento en conjunto para la ejecución de lo pactado fue de \$686,957,934.00 pesos (Seiscientos ochenta y seis millones novecientos cincuenta y siete mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Así mismo, el Gobierno del Estado destinó el 20 por ciento de los recursos del Fondo de Aportaciones entre los 125 municipios, asignando la cantidad de \$109,913,270.00 (Ciento nueve millones novecientos trece mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.).

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Fortalecer las capacidades técnicas, teóricas y prácticas de las y los operadores del Modelo Homologado de Justicia Cívica.

Destinar recursos para temas de profesionalización en todos los rubros

Destinar recursos del ejercicio fiscal subsecuente para equipamiento de los elementos e instituciones de seguridad pública, con la finalidad de fortalecer la operatividad de las diversas áreas de la Seguridad, otorgando a las corporaciones policiales los recursos necesarios para lograr el óptimo desarrollo de sus funciones

Buscar que los centros de justicia para las mujeres permanezcan certificados.

Dar cumplimiento al Exhorto 01/XLVIII/22, de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, celebrado el 02 de diciembre de 2022, a efecto de definir las necesidades específicas y prioritarias para considerarlas en el FASP 2023. De esa forma lograr un mayor y más eficiente aprovechamiento de los recursos destinados tendientes a fortalecer la seguridad de los sistemas penitenciarios.

Fortalecer el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad de las bases de datos y registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mejorado además los mecanismos para la obtención, análisis y presentación oportuna y confiable de la incidencia delictiva.

Priorizar la operación los puntos de monitoreo vehicular RFID en la entidad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. en C. Brenda Jazmín Gómez Peña.
4.2 Cargo:	Directora
4.3 Institución a la que pertenece:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
4.4 Principales colaboradores:	Lic. Alejandro Espíndola Gómez Mtro. Fernando Uriel Placido Morales
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	brenda.gomez@ssedomex.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	TELS. (722) 275 84 90 Ext. 11718

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
5.1 Nombre del programa evaluado:	Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2022
5.2 Proyectos:	<p>Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</p> <p>Programa de Profesionalización Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.</p> <p>Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.</p> <p>Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</p> <p>Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</p> <p>Programa de Sistema Nacional de Información.</p> <p>Programa Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE).</p>
5.3 Unidad Responsable del programa:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	<p>Secretaría de Seguridad: Mtro. Jesús R. Camacho Domínguez , Mtro. José Guadalupe Cerda Eufrazio, C.P. Raúl Madrazo Lemarroy, Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza; Mtro. Gabriel Reyes Galván, Mtro. Jacobo Olaf Rodríguez García , Mtro. Delfino Monzón de León ; Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas: Mtra. Carolina Alanís Moreno; Centro de Control de Confianza: Mtra. Angélica Arely Nevárez; Fiscalía General De Justicia: Dr. Rubén Duran Miranda; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública: Mtra. Selene Colín Fernández; Mtro. Oscar Horacio Mora Brito.</p>
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario	
No	Unidad Administrativa
1	Secretaria de Seguridad:
2	Fiscalía General de Justicia
3	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

4	Centro de Control de Confianza
5	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)

Unidad administrativa:	Secretaría de Seguridad	Subsecretario De Policía Estatal		
Nombre:	Mtro. Jesús R. Camacho Domínguez			
Correo electrónico:	jesus.camacho@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2758450

Unidad administrativa:	Secretaría de Seguridad	Director General De Información		
Nombre:	Mtro. José Guadalupe Cerda Eufrazio			
Correo electrónico:	jose.guadalupe@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2758300 ext 10038

Unidad administrativa:	Secretaría de Seguridad	Oficial Mayor De La Secretaría De Seguridad		
Nombre:	C.P. Raúl Madrazo Lemarroy			
Correo electrónico:	raul.madrado@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2796200 ext. 4077

Unidad administrativa:	Secretaría de Seguridad	Titular Del Centro Control, Comando, Comunicación, Cómputo Y Calidad		
Nombre:	Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza			
Correo electrónico:	hugo.delacuadra@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2758200 ext.12131



Unidad administrativa:	Secretaría de Seguridad	Director General Del Sistema De Desarrollo Policial		
Nombre:	Mtro. Gabriel Reyes Galván			
Correo electrónico:	gabriel.reyes@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2758300 ext 10707
Unidad administrativa:	Secretaría de Seguridad	Subsecretario De Control Penitenciario		
Nombre:	Mtro. Jacobo Olaf Rodríguez García			
Correo electrónico:	jacobro.rodriiguez@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2264810
Unidad administrativa:	Secretaría de Seguridad	Director General de Desarrollo Institucional e innovación		
Nombre:	Mtro. Delfino Monzón de León			
Correo electrónico:	Delfino.monzon@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2758300 ext. 12184
Unidad administrativa:	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Titular De La Comisión Ejecutiva De Atención A Víctimas		
Nombre:	Mtra. Carolina Alanís Moreno			
Correo electrónico:	comisionada.ceav@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2758664 ext 71513



Unidad administrativa:	Centro de Control de Confianza del Estado de México	Dirección General		
Nombre:	Mtra. Angélica Arely Nevárez			
Correo electrónico:	direccion.c3@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2847330 ext 62203
Unidad administrativa:	Fiscalía General De Justicia	Oficial Mayor		
Nombre:	Dr. Rubén Duran Miranda			
Correo electrónico:	gempgj@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	226 16 00
Unidad administrativa:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Directora General del Centro de Prevención del Delito		
Nombre:	Mtra. Selene Colín Fernández			
Correo electrónico:	selene.colin@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2758490 ext 11728

Unidad administrativa:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Director General De Coordinación De Fondos Y Subsidios		
Nombre:	Mtro. Oscar Horacio Mora Brito			
Correo electrónico:	oscar.mora@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	2758490 ext 11704

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	El informe estatal de evaluación fue elaborado por personal adscrito a la Dirección General de Coordinación de Fondos y Subsidios, con fundamento en lo establecido en el artículo 110 párrafo cuarto, inciso I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	No se llevó a cabo contratación de evaluador externo.
6.3 Costo total de la evaluación:	\$0.0
6.4 Fuente de Financiamiento:	Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	https://sesespem.edomex.gob.mx/sites/sesespem.edomex.gob.mx/files/files/Informe%20FASP/2022/INFORME_ESTATAL_DE_EVALUACION_2022.pdf
7.2 Difusión en internet del formato:	https://sesespem.edomex.gob.mx/evaluaciones